

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 17287** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre acuerdo de remisión de expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en recursos contenciosos-administrativos 318/10, 315/10, 314/10, 316/10, 317/10, 319/10 y 313/10, interpuestos contra acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo de fecha 11 de diciembre de 2009, por el que se establece el Régimen de Explotación para el año 2010 de la Unidad Hidrogeológica de la Mancha Occidental.*

Por Agrocalaverón, Agraria Guija, Acciones Hortícolas, Rústicas Fernández de Arévalo, Finca la Glorieta, Agrocorfas la Mancha Occidental y Casa Lanás se han interpuesto los recursos contenciosos administrativos referenciados. Conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se comunica a los posibles interesados que, por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 10 de mayo de 2010, se ha acordado la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del expediente de referencia, al tiempo que se les emplaza para que si lo desean, puedan comparecer y personarse en los referidos autos, en el plazo de 9 días a partir de esta notificación, en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, de no personarse continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarse notificación alguna.

Badajoz, 10 de mayo de 2010.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A100036562-1